

# Muerte y salvación en el catolicismo medieval

MIIAÍL MÁLISHEV\* E HILDA LAGUNAS RUIZ\*\*

*"Bajo las diferentes formas históricas de la inmortalidad ha latido el alma del dinero."*

Ernest Becker

## *Death and Salvation in Medieval Catholicism*

**Abstract.** *The purpose of this article is to characterize the doctrine and practice concerning death and salvation in Medieval Catholicism. While the Bible and Saint Augustine had emphasized the salvation of the soul in the grace of God, the Medieval Catholic Church basically delegated this problem to a formal system of rites and sacraments carried out by the candidate to blissful existence beyond the grave together with the clergy. On the eve of the Reform the relation between a believer and God was based on a kind of transaction: the believer applied, through the intervention of the Church, for salvation before the Supreme Judge, who addressed himself to the "Holy Office", the Church, from where he received a "report" on "good deeds and bad ones" committed by the candidate and then made his "final decision". Exactly this kind of salvation was one the reasons for the Reformation initiated by Luther.*

## Introducción

Al hombre común la muerte podría parecerle un fenómeno evidente que no requiere de mayores ejercicios intelectuales ni reflexiones profundas. Pero esto no es así. Desde la época de Aristóteles es sabido que un acto humano adquiere verdadero sentido por la referencia al fin que se impone. En este aspecto, la muerte es el fin de toda una vida y no el de un determinado acto. Por consiguiente, la muerte es un acontecimiento que da un cierto sentido a la existencia humana.

En su esencia, la muerte es un fenómeno enigmático y contradictorio. En efecto, ¿qué otra cosa podría significar sino el fin natural de cada ser vivo, incluyendo al hombre? Pero por otra parte, el fin absoluto que representa la muerte y la imposibilidad de tener la experiencia directa constituye un profundo reto al que se enfrenta la humani-

dad. El carácter antinómico de la muerte ha sido bien expresado por el filósofo norteamericano James Carse (1987: 11): "Por una parte, el hecho más íntimo y a la vez más perturbador sobre nosotros mismos es que todos habremos de morir; por otra parte, la muerte es un hecho que casi perversamente elude nuestros intentos por asirlo. Es un punto de partida sutil, porque no importa cuán claro y cabal sea el resto de nuestra auto-comprensión, la incomprendibilidad de la muerte permanecerá replegada en su propio interior, royendo silenciosamente cada una de nuestras certezas". Esta antinomia constituye un componente inalienable del espíritu humano y también es inherente a la conciencia cristiana.

El cristianismo enseña que el hombre es un ser mortal y que, tarde o temprano, por decisión divina, el alma abandonará su cuerpo, por lo que cada uno debiera esperar el advenimiento de su fin natural. Esta espera no implica serenidad, sino desesperación y horror que de vez en cuando invade el alma del creyente, pues por instinto vital cada criatura intenta preservar su propio ser. Según la concepción cristiana, la muerte es una espantosa catástrofe ya que constituye una consecuencia del pecado original: si Adán y Eva no hubiesen arruinado el plan primario de Dios, la muerte no existiría y el tránsito del tiempo a la eternidad se realizaría sin tribulaciones ni angustias.

Y sin embargo, según la doctrina cristiana, la incertidumbre ante la muerte no debiera conducir al creyente a la desesperación, pues la muerte de su cuerpo es sólo una "muerte finita". Para el

\* Facultad de Humanidades, UAEM. Cerro de Coatepec. Toluca, Estado de México. Teléfono: 13 14 07.

\*\* Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, UAEM. Cerro de Coatepec. Toluca, Estado de México. Teléfono: 13 27 28.



cristiano lo realmente preocupante sería que Dios abandonara su alma, lo que significaría la "muerte infinita". Este horror ante la gehena del fuego eterno supera a todos los horrores y para mitigarlos, Cristo, en su "inefable caridad para con la humanidad", sintió una agonía extrema que le provocó sudores de sangre. Clavado en la cruz experimentó la soledad, el desamparo y la irrevocable desesperanza que le hizo gritar: "¡Dios mío, Dios mío!, ¿por qué me has abandonado? Lejos están de salvación mis lamentos". Parece que este sufrimiento extremo del Redentor fue un testimonio de haber sentido también Él los horrores del infierno.

El objetivo de este artículo es caracterizar tanto la doctrina como la práctica de la muerte y la salvación en el catolicismo medieval. Entendemos bajo el término "medieval" no sólo una época determinada en la historia de Europa, sino las instituciones, creencias e ideas inherentes a este periodo que fueron trasladadas a otros continentes. Según el historiador mexicano Luis Weckmann (1993: 18), los conquistadores transmitieron al "Nuevo Mundo instituciones y valores arquetípicos de la Edad Media todavía en plena vigencia. Desde este lado del Atlántico, el otoño de la Edad Media se produjo —si acaso— en el siglo XVII americano". La Iglesia consideraba que la vida eterna se alcanza no sólo por las hazañas de Cristo, sino por los actos sacramentales del sacerdote junto con las acciones de los mismos aspirantes a la salvación. Éstos conforman los "méritos" que (al superar a los pecados) forman el "tesoro" del cual la Iglesia saca su fuerza salvífica.

### I. La actitud ante la muerte

Según el cristianismo, las hazañas de Cristo liberan al hombre de la muerte sin esperanza. Ésta se convierte, simplemente, en una misteriosa transfiguración en el tránsito de la vida terrenal a la celestial. Pero la "segunda muerte", según el pecado original que constituye su causa, no es una certidumbre absoluta sino una espera llena de angustias. Desde el punto de vista de San Agustín (1970: 563), la "segunda muerte" será más dura e intolerable "porque no se podrá acabar la infelicidad de este estado con la misma muerte". El hombre religioso no pudo desdeñar el lazo misterioso que une la muerte al pecado. Ni los más grandes santos se atrevieron a encarar su muerte sin experimentar la angustia existencial, ya que

nadie puede decir que es justo y que no teme ante el Tribunal del Juez Supremo. Y este temblor reside en que Adán y Eva desobedecieron la voluntad de Dios y fueron castigados con la muerte física. Impuesta por Dios, la muerte es un pago "justo" por la ofensa del deseo de igualarse con el Altísimo. Por lo tanto, la muerte, según el cristianismo, es una línea divisoria entre lo humano y lo divino y, a la vez, simboliza el castigo por intento de cruzar esa línea. Pero al castigar al hombre de esta manera, Dios le otorgó, simultáneamente, la inmortalidad, esto es, la vida del alma en el más allá, y, por consiguiente, el cristianismo no admite el carácter absoluto de la muerte.

Lo primero que debiera hacer el creyente quien no quiere "morir dos veces" (es decir, no quiere después de su muerte física sufrir eternamente en el infierno) es acordarse del Redentor y mediante una sincera confesión y penitencia, reconciliarse con Él. Para San Pablo la identidad del cristiano con Cristo incluye tanto su vida como su muerte. Al respecto dice: "¿O, es que ignoráis que cuantos fuimos bautizados en Cristo Jesús, fuimos bautizados en su muerte? Fuimos, pues, con él sepultados por el bautismo en la muerte, a fin de que, al igual que Cristo fue resucitado de entre los muertos por medio de la gloria del Padre, así también nosotros vivamos una vida nueva" (Romanos, 6: 3-4).

La Iglesia exhortaba a los creyentes (dado que es imposible predecir el día de la muerte) a prepararse de antemano, examinar su conciencia y limpiarla de todo cuanto en ella fuera aborrecible a los ojos de Dios. Esta institución aconsejaba hacer a "tiempo" aquello que la necesidad va a obligarle extemporáneamente: aplacar la ira de Dios con oraciones, limosnas y otras obras piadosas para que la muerte del creyente sea tal como había sido su vida. El buen cristiano debe superar la repugnancia inspirada por la flaqueza de su carne y preocuparse del futuro de sus herederos. Aquél hace bien cuando toma las previsiones para evitar conflictos entre sus descendientes, cuando perdona las ofensas de los que le agraviaron y suplica a su vez, que se les perdone. También hace bien quien, antes de morir, lega una parte de sus bienes para socorro de los pobres.

Según la doctrina eclesiástica la Providencia escondió, intencionalmente, el día exacto de la muerte en aras de la caridad para con las criaturas. Sin duda, todos los seres humanos tienen la certidumbre de su fin terrenal: cada uno sabe que ha

de morir con la misma firmeza con que sabe que ha nacido; nadie, incluso los más poderosos o más ricos, pueden lisonjear con vanas esperanzas. Pero nadie conoce su hora final. Según la Iglesia, Dios lo hizo así para que los malvados ocasionen menos daño a los buenos y para que los buenos eviten tener mala conducta y vivan como si el día de mañana tuviesen que morir y, por consiguiente, se consagren a un comportamiento justo como si fueran a vivir muchos años. Si por el contrario, la gente tuviera la seguridad de que le quedan pocos días de existencia, viviría entristecida y cualquier esfuerzo le parecería inútil.

Uno de los postulados de la Iglesia fue que las vías de Dios son inescudriñables, es decir, Él purifica las almas de varias maneras, por lo que no debe darse por mala ninguna forma de muerte: puede ser que quienes expiran con suma placidez, sufrirán tormentos eternos o, al contrario, (contra todas las apariencias y conjeturas) quienes mueren en medio de fuertes dolores serán conducidos al paraíso. Por eso el verdadero creyente no debe convertir su muerte en una cosa trivial, sino postarse a los pies del sacerdote con una "modestia reverencial" ante la grandeza del encuentro inminente con el Juez Celestial y purificar su conciencia mediante una sincera confesión, pues sólo de este modo acarreará tranquilidad a su alma y cuando muera no experimentará fuertes sufrimientos.

Con la aceptación de la muerte como un deseo de Dios, los moribundos en sus testamentos expresaron su fidelidad incondicional a los dogmas de la Iglesia. "Estoy enfermo y cercano a la muerte con entero juicio y entendimiento que nuestro señor Jesucristo es servido de darme. Creyendo como fiel y verdaderamente creo en el misterio de la Santísima trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas y un sólo Dios verdadero y en todo aquello que tiene, cree, enseña y confiesa la Santa Madre Iglesia de Roma, como fiel y católico cristiano, debajo de cuya católica fe y creencia he vivido, protesto de vivir y morir... Si por persuasión del demonio o por otra cualesquier causa hiciere, dejaré o mostraré alguna cosa contra lo que aquí digo, todo lo revoco, anulo y doy por ninguno" (Archivo General de Notarías de Toluca, fojas 636-641).

A los miembros de la Iglesia les unen lazos de solidaridad indivisibles y si un solo cristiano sufre, el dolor alcanza a todos al igual que si un solo

cristiano disfruta, la alegría se extiende para todos. Como bien lo expresó el apóstol Pablo, "el cuerpo es uno, aunque tiene muchos miembros, y todos los miembros del cuerpo, no obstante su pluralidad, no forman más que un solo cuerpo, así también Cristo" (1 Corintios, 12: 12).

La Iglesia insistía en que era necesario creer y que el que recibe con fe los sacramentos adquiere también, gratuitamente, el perdón de todos sus pecados. Sin embargo, se tenían dudas sobre dicha absolución, porque era posible que en uno u otro creyente existiera algún impedimento particular para la eficacia del sacramento. El creyente no debe dudar de la veracidad de las promesas de Dios, la interrogante estaría en él, es decir, si el creyente es digno de tales promesas. Dios prometió, a través de Jesús, el perdón de todas las culpas, pero solamente para quienes profundamente se habían arrepentido.

A partir de estas consideraciones, la Iglesia condenaba tanto a los que se horrorizaban de la muerte a causa de la flaqueza de sus instintos naturales, como a los que por la intranquilidad de sus conciencias sentían los mordiscos de la insatisfacción y los aguijones de la desconfianza en las promesas divinas. Del mismo modo merecían reprobo los que poseían un temperamento demasiado optimista y fácilmente confiaban en su salvación en el más allá. La Iglesia tenía como una de sus misiones preparar a sus miembros para aquel supremo trance. Al creyente, a quien la cercanía de la muerte le provocaba una aflicción profunda (por abundancia de sus pecados), la Iglesia le alentaba: "nadie debe desesperarse mientras respire": más profunda y fuertemente que todos los temores, en el corazón del cristiano debe haber una chispa de esperanza. Sólo ante la muerte se puede sentir la "verdad" de la vida eterna contrariamente al absurdo del no ser.

En el momento en que un fiel católico se ponía enfermo de gravedad, los parientes, vecinos o amigos tenían la obligación religiosa de llamar inmediatamente al párroco, fraile o sacerdote del lugar quien, al ser informado, tenía que llevar a la casa del agonizante el *Corpus Cristi*, candela encendida, cruz, agua bendita y santos óleos. Al llegar a la casa del enfermo le hacía una confesión espiritual en la cual el moribundo exponía sus pecados y pedía perdón. Luego, el sacerdote le absolvía, echaba agua bendita como señal de esa remisión y le daba a besar la cruz; después le en-

tregaba el Santísimo Sacramento de la Eucaristía y si el creyente se agravase aún más, a nombre de Dios le frotaba un óleo bendito. Al realizarse paso a paso lo anterior, el moribundo tenía la certeza de que su alma se había encomendado a Dios y a los principales santos de su devoción, para evitar de este modo pasar mucho tiempo en el purgatorio y, sobre todo, alejar su cadáver de las fuerzas malignas.

Son sumamente interesantes los consejos que le daba Erasmo de Rotterdam (1988: 194-195) al moribundo: "En primer lugar, si tiene herederos legítimos, lo más cuerdo será delegar en ellos todo el cuidado de la testamentaría... Ya que esté terminado, sustráigase a todos los ruidosos intereses de este mundo... Luego, si la enfermedad lo permite, más que del remedio físico, preocúpase de la salud del alma, mediante una breve confesión sincera y exenta de todo afeite y de todo fausto, y con sencilla absolución del sacerdote, con toda fe y con toda reverencia, reciba el remedio de la penitencia y de la más honda intimidad de su pecho implore, la misericordia divina y forme el propósito de ordenar más su vida si le aconteciere convalecer... No cabe duda que es muy propio del fiel cristiano desear no verse desasistido de ninguno de los sacramentos... pero es más cristiano todavía desear la fe y la caridad, sin las cuales todo lo demás es de harto poca conveniencia". Desde el punto de vista de Erasmo, para el cristiano moribundo lo más importante es la penitencia sincera y la confianza en la salvación de su alma y no los ritos. Pero esta tesis del humanismo cristiano no respondía a los intereses lucrativos de la iglesia católica y, de hecho, fueron rechazados por el clero. Ésta fue una de las circunstancias que condujo a la Reforma.

## II. La pragmática de salvación

La absolución de los pecados tiene una tradición muy antigua que se remonta a los actos sacramentales del politeísmo. En las religiones paganas existió un rito ampliamente divulgado en el que el pecador le ofrecía a Dios sacrificios redentores. El cristianismo al principio abolió esta costumbre ya que consideraba que el pago por los pecados terrenales se efectuaba en el "otro mundo". Sin embargo, esta actitud se mantuvo poco tiempo; la Iglesia comprendió cuanto da el poder sobre el castigo y empezó a considerar que una parte de la pena de ultratumba se podría pagar en este mundo.

En la Edad Media, la esfera de los tormentos de ultratumba fue dividida en el infierno y en el purgatorio. Se consideraba que el pecador, condenado a sufrir en el infierno, se castigaba por la maldad interna de su alma que sólo Dios es capaz de juzgar. En el purgatorio —lugar de transición del alma desde el fallecimiento hasta el juicio final— los pecadores expiaban sus penas por los actos reprobados por la Iglesia pero estas culpas podían ser también castigadas durante sus vidas terrenales. La creencia en la existencia del purgatorio cobró en la Edad Media una fuerza insospechada ya que abrió grandes esperanzas a los creyentes que en su vida no fueron ni tan buenos ni tan malos; supuestamente en el purgatorio acumularían puntos para anular sus pecados y poder alcanzar el cielo. Según Jacques Le Goff, el purgatorio es, a fin de cuentas, un más allá, un intermedio donde la prueba que sufre el alma del muerto puede llegar a abreviarse mediante los sufragios, o las intervenciones de los vivos. "El purgatorio no había sido concebido conscientemente o explícitamente para dejar vacío el infierno, pero en la práctica era esto lo que tendía a producirse. Para luchar contra esa tendencia al laxismo, la Iglesia acentuará en el siglo XIII el carácter infernal de las penas del purgatorio sin transformar empero la salida de él: el paraíso (Le Goff, 1987: 22).

La invención del purgatorio no sólo implicaba la dramatización del momento de la muerte (cuando Dios toma la decisión de a dónde enviar el alma del moribundo: al paraíso, infierno o purgatorio) sino también el aumento de la importancia de las penitencias. Estas últimas, impuestas por el clero, estuvieron predestinadas a aliviar o a sustituir los suplicios purgatorios de los pecadores en su existencia terrenal y podían incluir largos ayunos, peregrinaciones, autocondenaciones, desiertos, etcétera.

Desde el siglo X la curia papal tomó la decisión de que al arrepentido se le puede perdonar una parte de sus pecados como premio por sus obras piadosas. Esta postura de la Iglesia fue dictada no sólo por motivos humanistas sino por intereses lucrativos: al sustituir sufrimientos penitentes por obras piadosas, la Iglesia obtuvo la posibilidad de ejercer una amplia influencia en la conducta de los creyentes. Surgió una jerarquía complicada de obras piadosas: el nivel más alto lo ocupó los donativos que siempre tuvieron en cuenta los intereses de la Iglesia (por ejemplo, la costumbre de heredar los bienes del testador);

en el nivel medio estuvieron las penitencias basadas en la idea del amor al prójimo, pero transferidos a la Iglesia (por ejemplo, la entrega del dinero para los pobres); y en el nivel más bajo se situó la benevolencia, humildad y otras virtudes cristianas.

Entre las obras pías más divulgadas en aquella época podemos mencionar: el hacerse miembro de las cofradías existentes en el lugar de residencia de los fieles y fundar capellanías. Según Philippe (1984: 158-159), la cofradía respondió a tres motivos: "El primero, tener una seguridad en el más allá... segundo, la asistencia de los pobres... y tercero, asegurar el servicio de pompas fúnebres". La capellanía era la instancia que permitía a los creyentes de mayores recursos económicos continuar asegurando la salvación de sus almas después de su muerte física, encomendando a los capellanes servir a su nombre las misas de difuntos a perpetuidad.

Junto a las obras piadosas en la Edad Media se ejerció la práctica de venta de indulgencias que, por su sentido original, significó el perdón de los castigos impuestos por los sacerdotes a cambio de servicios importantes a favor de la Iglesia. Ya que la misma epítimia simbolizó el castigo que sustituyó los tormentos del más allá, la indulgencia implicó una liberación parcial o plena de los suplicios purgatorios. Hasta el siglo XV en calidad de indulgencias se usaban las "cartas testamentarias" en que el donador otorgaba a la Iglesia una parte de su herencia. Al final del mismo siglo empezaron a confeccionarse las licencias "sagradas" —una especie de letras de cambio— que se entregaban al pagador. Al mismo tiempo se introdujeron las absoluciones para los muertos, es decir, se otorgaban derechos para comprar "mercancías sagradas" en nombre de un pariente o amigo muerto para aliviar sus sufrimientos en el purgatorio. Por ejemplo, en los años ochenta del siglo XV en Europa se podía encontrar la siguiente cédula: "Toda alma del Purgatorio vuela inmediatamente al Cielo, es decir, es liberada inmediatamente de toda pena, desde el momento en que un fiel pone una moneda de seis blancas, por manera de sufragio o de limosna, en el cepo para las reparaciones de la iglesia de San Pedro de Saintes" (Febvre, 1956).

Paralelamente a estas acciones mercantiles se hicieron esfuerzos para la justificación teológica de las indulgencias. Se consideraba que Jesucristo y los santos acumularon tal cantidad de "méritos" que la Iglesia, como poseedora de estos tesoros,

podía utilizarlos para la absolución de los pecados mediante la venta de las indulgencias. El vendedor de las "mercancías sagradas" explicaba al comprador piadoso que junto con la licencia éste adquiriría una partícula de las sobrantes obras piadosas creadas por los santos y que la fuerza de la gracia, contenida en estas partículas simbolizada por la licencia, era tan mágica que podía extirpar cualquier pecado, por grave que fuese.

De esta manera la piedad del creyente se redujo a la disposición de cambiar sus bienes por "mercancías sagradas" que significaba, de hecho, la indiferencia ante el modo de obtención de esta riqueza. Un acaparador o un bandolero que donaba a favor de la Iglesia bienes que habían sido robados se consideraban personas misericordiosas, mientras que a la gente que ganaba el pan de cada día por su trabajo honesto, pero que daba poco para la construcción de los templos, misas, o monjes los trataron como los que no creaban ni bien ni mal y, por consiguiente, como si no existieran para Dios. Llevada a su límite lógico, en el catolicismo medieval la teoría y práctica de la salvación se transformó en justificación religiosa del mercantilismo y se convirtió en una especie de explotación feudal.

El creyente-católico fue acostumbrado a soportar la desigualdad de los bienes existentes en este mundo. Pero a la vez, consideraba que el costo del pago celestial no debía depender de las diferencias estamentales o de la cantidad de los bienes. Esta actitud fue expresada en la danza de la muerte: el esqueleto siniestro con guadaña (que simbolizaba la muerte) baila frente a los vivos señalándoles: yo soy su destino. He aquí la descripción de este espectáculo por el historiador holandés Johan Huizinga: "La danza de la muerte... fue la representación más popular de la muerte que conoció la Edad Media. Miles de personas se han concentrado día tras día en el singular y macabro punto de reuniones, que era el cementerio de los inocentes, para contemplar las sencillas figuras y leer los versos fácilmente comprensibles (...) En ninguna parte estaba tan en su lugar aquella muerte parecida a un mono. Riendo sarcásticamente, con el andar de un antiguo y tieso maestro de baile, invita al Papa, al emperador, al noble, al jornalero, al monje, al niño pequeño, al loco y a todas las demás clases y condiciones, a que la sigan" (Huizinga, 1978: 205-206).

La venta de indulgencias socavaba la fe en la igualdad de los cristianos ante el juicio de Dios, pues la misma suma de dinero significaba para

representantes de diferentes estamentos diferentes esfuerzos vitales. Para un campesino humilde la compra de una indulgencia pudiera costar mucho más que para un rico. En virtud de la venta de las indulgencias, la desigualdad de los bienes se consolidaba por la desigualdad en la perspectiva de la salvación. La venta de las "mercancías sagradas" hizo mirar de otro modo a las cualidades divinas tales como condescendencia, complacencia y humanidad alabadas por los vendedores. Valdría la pena reflexionar un poco y resultaba que ahí donde Dios es condescendiente también es injusto. Las indulgencias pusieron a los creyentes ante una opción inesperada: ver a Dios más exigente y demandante o engañarse en él y, al seguir a los vendedores de las indulgencias, entregarse a las manos de un ídolo pérfido que permite pagar un crimen por otro y recibir un puesto tibio en el cielo en virtud de la riqueza o la nobleza.

La adaptación de las reglas eclesiásticas a las costumbres, debilidades, e incluso a los vicios humanos, fue propio de la moral jesuita. Pues su tarea era penetrar en todas las esferas de la sociedad para atraer una mayor cantidad de creyentes. Trataban de disminuir los estrictos criterios evangélicos del mal y del bien, lo permitido y lo prohibido, igualando de este modo los pecados mortales con los errores perdonables. En sus *Cartas al provinciano*, Blas Pascal nos muestra un padre jesuita quien se reconoce en su confesión ingenua y, a la vez cínica, que se ve obligado a soportar alguna corrupción en la gente para no espantarla por la severidad de las normas cristianas. "Los hombres están hoy tan corrompidos que, no pudiendo hacerlos venir a nosotros, es menester que nosotros vayamos a ellos; de otra manera nos dejarían, serían peores, se abandonarían completamente. Y para retenerlos, nuestros casuistas han considerado los vicios más dominantes en todas las condiciones, a fin de establecer máximas tan dulces que sin herir de golpe la verdad, sería difícil contentarlos con otras. El designio primordial de nuestra Compañía, para bien de la religión, es no rechazar a nadie, quienquiera que sea, para no desesperar al mundo. Nosotros, pues, tenemos máximas para toda clase de personas: para los beneficiados, para los curas..., para los caballeros, para los domésticos, para los ricos, para los comerciantes... para los indigentes, para las mujeres devotas, para los que no lo son, para los casados, para la gente disoluta, para todos; porque nada se ha escapado a nuestra previsión" (Pascal, 1981: 259-260).

Según estos preceptos, sólo la Iglesia sabe qué es necesario hacer para la salvación ya que ella salva y por eso sabe qué es el bien y qué es el mal, pues lo bueno y lo malo se determina por su voluntad. Se supone que la fuerza salvífica actúa sólo a través del sistema de sacramentos, esto es, los actos sacrales realizados por los sacerdotes, vicarios de Cristo. Para salvarse el creyente debe comunicar a su confesor sus pecados, recibir de él la absolución que le libera de los sufrimientos eternos en el infierno, ejecutar las penitencias que le permitan evitar los suplicios temporales del purgatorio, comulgar, antes de morir recibir extremaunción y después de la muerte —ya que su destino de ultratumba no está completamente definido (podría no haberse arrepentido de todos los pecados o no habría hecho todas las penitencias necesarias)—, sus parientes tendrían que ofrecerle misas.

Para salvarse el creyente tenía que contar bien sus pecados, obras piadosas y sacramentos. El pecado y el no cumplimiento de los sacramentos se igualaron entre sí y, frecuentemente, el segundo podría tener más importancia que el primero. Entre las mandas pías hechas por testadores antes de su muerte se encuentran: la misa de réquiem cantada y ofrendada de cuerpo presente, el novenario de misas inmediatamente después de su entierro, cantidades considerables de misas al año, y por siempre jamás, cantidad de misas para sus parientes, amigos, conocidos, misas por las ánimas del purgatorio, santos, vírgenes, clérigos, religiosos. Donaciones económicas, materiales y en especie al clero regular y secular, donaciones para las mandas forzosas, santos lugares, construcción de iglesias, para ropa de los santos, vírgenes, huérfanos, pobres, etcétera. Uno de los aspectos en los que más hace hincapié el testador es en las misas, llamadas perpetuas, para los difuntos. La imagen cuantitativa del más allá, fue un incentivo que invitó a todo aquel que podía darse ese lujo de invertir una buena parte de su patrimonio para que se le dijeran por siempre jamás una cantidad determinada de misas, y así salvar su alma.

La preocupación por la salvación del alma en el ocaso de la Edad Media adquirió una perentoriedad de necesidad primordial. Según el patrón moral religioso de esa época, el hombre que dirige toda su actividad a la adquisición de bienes materiales no es un pragmático que merece aprobación, sino un "idealista perverso". Según la Iglesia católica, todo buen creyente dispone de las posibilidades suficientes para salvar su vida en el más

allá y justificarse ante el Juicio Final. Sólo hay que mantener en un estricto orden la "contabilidad" de los pecados y actos mágicos de expiación, a fin de que el saldo final sea favorable. Pero ¿de qué manera pueden obtener la bienaventuranza celestial aquellos a quienes les inquieta la ausencia de condiciones necesarias internas, sin las cuales la magia de los sacramentos resulta insuficiente? Por el camino de monacato! La facilidad "independiente" de la obtención de la salvación mediante la compra de indulgencias, por un lado, y el severo ascetismo monástico, por otro (en que ningún sufrimiento parece suficiente), son dos polos de la vía medieval de salvación que se complementan mutuamente. Detrás de su aparente oposición se esconde un rasgo común: en ambos casos la salvación siempre se realiza a través de la Iglesia que no permite al cristiano enorgullecerse al grado de contraponerse al "cuerpo de Cristo", cualquier ascetismo no es suficiente si no supera la soberbia.

### Conclusiones: "Sola Fide" de Lutero

Como se sabe, la casuística moral y sobre todo la venta de las indulgencias fue sometida a una crítica severa por Martín Lutero cuyas 95 tesis dieron comienzo a la Reforma. El reformador alemán negaba categóricamente la existencia de "tesoro celestial de los méritos". A ningún santo (sin hablar del hombre común y corriente) le está dado cumplir todos los mandamientos divinos. La plena santidad la posee Jesucristo y ésta puede juzgarla sólo Dios, su padre, y nadie más. Por lo tanto, sólo Él tiene el derecho de disponer de los valores salvíficos y no la Iglesia a través de las "buenas" obras. Esto significa que la salvación del creyente proviene solamente de la gracia divina mediante la fe que es un don de Dios. Lutero

exhorta: "¡Cree en Cristo! En él te prometo gracia, justificación, paz y libertad plenas. Si crees ya posees, mas si no crees, nada tienes... de manera que quien tiene fe, todo lo tiene y será salvo; sin embargo, el que no tiene fe, nada poseerá" (Lutero, 1988: 238).

Al afirmar la incapacidad del hombre para alcanzar la salvación por sus propios esfuerzos, la doctrina de Lutero no rompe el vínculo entre la salvación y la moral. Simplemente, el ideal moral (es decir, los méritos que se consideran suficientes para la salvación) resulta muy grande y, en principio, es inalcanzable. Las exigencias evangélicas se convierten en el protestantismo en un modelo moral que no se puede realizar en toda su plenitud. Más bien es un espejo en el que el creyente ve sus pecados. Quien ignora este ideal no conoce sus pecados, lo que significa que su nulidad está escondida bajo sus errores y en esto reside su pérdida; quien sabe su nulidad, sabe también que es imposible superarla y recibe su salvación "gratis", sólo por la fe. Aunque para lograrla no sea necesario hacer ningunos ritos especiales, esto no significa que la fe no tenga importancia para la conducta humana. Según Lutero, "no son las buenas obras lo que hace al hombre ser bueno, sino es el buen hombre quien hace buenas obras". El hombre quien deja de pecar nunca se convertirá en segundo Jesús. Su fe se manifiesta no tanto en dejar de pecar sino en que después de cada caída deberá levantarse para luchar por la consecución del ideal inalcanzable. Y esta aspiración a la salvación se realiza en el trabajo cotidiano, que se convierte en una "vocación", en un "servicio a Dios". En su trabajo el creyente debe hacer todo lo posible para cumplir los legados evangélicos que son una especie de "penitencia" que le manda Dios. ◆

### BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, B. (1989). *El camino histórico de salvación*. UIA, México.
- Aries, P. (1982). *La muerte en Occidente*. Alianza, Barcelona.
- Barase, J. (1987). *Muerte y existencia. Una historia conceptual de la mortalidad humana*. FCE, México.
- De Rotterdam, E. (1988). *Ensayos escogidos*. SEP, México.
- Duby, G. (1978). *Historia de las creencias y de las ideas religiosas*. Cristiandad, Madrid.
- Febre, L. (1956). *Martín Lutero: un destino*. FCE, México.
- Huizinga, J. (1978). *El otoño de la Edad Media*. Alianza, Madrid.
- Le Goff, J. (1981). *El nacimiento del purgatorio*. Taurus, Madrid.
- \_\_\_\_ (1987). *La bolsa y la vida. Economía y religión en la Edad Media*. Gedisa, Barcelona.
- Lutero, M. (1988). *Escritos reformistas de 1520*. SEP, México.
- Norberto, E. (1980). *La soledad del moribundo*. FCF, México.
- Pascal, B. (1981). *Pensamiento Novaro*. México.
- Philippe, A. (1984). *El hombre ante la muerte*. Taurus, Madrid.
- San Agustín (1970). *La ciudad de Dios*. Porrúa, México.
- Weckmann, L. (1993). *La herencia medieval del Brasil*. FCE, México.